



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 22 de junio de 2017

EXPEDIENTE N° 10.089/2017

R-DNAT-2017- 899

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el dictado del Curso de Posgrado, titulado: "INTRODUCCION A LOS SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA"; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 43 y 44 obran Notas N° 1619/17 y 1795/17, interpuestas por la Lic. Miriam N. GIL, responsable del Proyecto PROMFORZ, en las que informa que con fondos del mencionado Proyecto - componente C.1.1.10 reprogramado, se otorgó becas a docentes de la Escuela de Recursos Naturales, para cubrir el 100% del arancel de inscripción a este Curso de Posgrado, según la siguiente nómina:

- Ing. Ariela SALAS BARBOZA
- Ing. Ricardo Javier TOLABA PEREZ
- Ing. Ana Carolina ARMATA
- Ing. Ileana Gimena CRUZ
- Ing. Lucrecia del Milagro ORTEGA
- Ing. María Cecilia NICOLOPULOS
- Lic. Laura Cristina MARMOL;

Que a fs. 44 vta. la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado, solicita la devolución del arancel abonado por la Ing. SALAS BARBOZA y por la Lic. MARMOL, de acuerdo a lo informado telefónicamente por la Dirección Administrativa Económica, por el beneficio de la beca otorgada;

Que en virtud de lo expresado, corresponde suscribir la presente en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que el Proyecto PROMFORZ - componente C.1.1.10 reprogramado, ha destinado fondos en concepto de becas para docentes de la Escuela de Recursos Naturales, a fin de cubrir el 100% del arancel de inscripción al Curso de Posgrado "INTRODUCCION A LOS SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA", según la siguiente nómina de beneficiarios:

- Ing. Ariela SALAS BARBOZA
- Ing. Ricardo Javier TOLABA PEREZ
- Ing. Ana Carolina ARMATA



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 10.089/2017

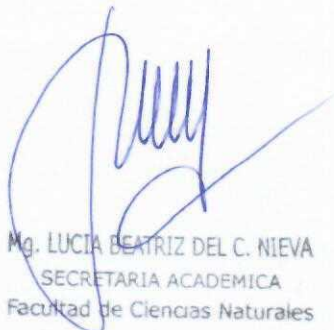
R-DNAT-2017- 899

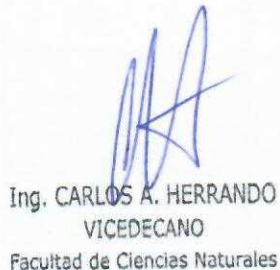
- Ing. Ileana Gimena CRUZ
- Ing. Lucrecia del Milagro ORTEGA
- Ing. María Cecilia NICOLOPULOS
- Lic. Laura Cristina MARMOL;

ARTICULO 2°.- SOLICITAR a la Dirección Administrativa Económica de esta Facultad, el reintegro del monto abonado en concepto de arancel de inscripción al Curso de Posgrado "INTRODUCCION A LOS SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA", a la Ing. Ariela SALAS BARBOZA y a la Lic. Laura Cristina MARMOL, por las razones mencionadas en el exordio.-

ARTICULO 3.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado, para su toma de razón y demás efectos. -

ARTICULO 4°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
cng/MER


Mg. LUCIA BEATRIZ DEL C. NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. CARLOS A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales